

## EDITORIAL

Cada editorial de nuestra Revista es un momento para reflexionar acerca de la situación que vivimos, y del rol que cumplimos en la comunidad académica y en la sociedad toda. Es un evento para repasar qué hemos hecho, qué diagnóstico conjunto podemos realizar y qué proyecciones tenemos.

En esta oportunidad, conmovidos/as y comprometidos/as —nunca ajenos/as— a lo que sucede a nuestro alrededor, decidimos dedicar este editorial a las situaciones que viven las mujeres en el mundo jurídico y en la comunidad académica jurídica. Creímos necesario, en este momento de repaso y de revisión en todas las áreas y en todos los niveles sociales, hacer nuestra propia autocrítica. Las luchas de los movimientos de mujeres, en particular de aquellas que integramos *Lecciones y Ensayos*, nos obligan a tomar cartas en el asunto y también a hacernos cargo de estas problemáticas como propias, como algo que nos afecta y que debemos tener en consideración no solo para evitar reproducirlas, sino para luchar por una sociedad mejor, más libre e igualitaria.

En este sentido, dedicamos especial importancia a ver cuál era el rol de las mujeres dentro del propio Consejo de Redacción de *Lecciones y Ensayos*. Nos empezamos a preguntar cómo leer, producir y evaluar trabajos con perspectiva de género. Comenzamos a identificar todas aquellas prácticas que repetimos y propiciamos —sin quererlo— que reproducen y avallan estereotipos de género, prácticas discriminatorias, entre otras. Ningún espacio es irrelevante para pensar(se) en esta clave. *Lecciones y Ensayos* es un lugar que les pertenece a todos/as los/as estudiantes y, por ello, tenemos la obligación irrenunciable de levantar las banderas que la condición de ser jóvenes, y estudiantes de Derecho, nos compele a levantar.

Con miras a pensar la problemática de paridad de género en la revista y la problemática del “techo de cristal” de las mujeres del Derecho, hemos realizado un relevamiento sobre su participación en este espacio. Así, el “Consejo histórico” estuvo compuesto por un 37% de mujeres. En particular, hemos corroborado que de las 229 veces que se designaron —democráticamente o no, según la época— los cargos de gestión de la revista, en

146 oportunidades fueron elegidos varones y 83 veces, mujeres. Es decir, las mujeres representaron tan solo el 36%. Asimismo, de la totalidad de directores/as elegidos/as, tan solo el 26% fueron mujeres (15 mujeres, 42 varones); de la totalidad de subdirectores/as, el 39% (17 mujeres, 26 varones); de la totalidad de secretarios/as de redacción, el 41% (41 mujeres, 63 varones) y de la totalidad de tutores/as, el 40% (10 mujeres, 15 varones).

Estos números no son ajenos a las problemáticas sociales. El rol de las mujeres en la vida académica, el Derecho y las profesiones jurídicas siempre ha quedado rezagado. Lo que nos permiten conocer los números es sabernos inscriptos/as en prácticas discriminatorias, pero siempre modificables. Ser conscientes nos otorga un poder transformador.

Hoy, de las catorce personas que integramos el Consejo, ocho miembros son mujeres y seis son varones, y los cargos de gestión están todos ocupados por mujeres. No necesariamente ha sido una decisión deliberada, pero es evidente que demuestra que la responsabilidad que traemos como jóvenes estudiantes de Derecho, comprometidos/as con los Derechos Humanos, el mundo y la realidad social, permea nuestra actividad académica, que nunca deja de ser política. El ejercicio consiste, entonces, en tomar conciencia de cómo nos afecta, y usarlo en su faz transformadora. Los/as jóvenes tenemos la posibilidad y el poder de generar estas condiciones y *Lecciones y Ensayos* es, sencillamente, un gran lugar para luchar por una sociedad más justa.

CONSEJO DE REDACCIÓN